



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

Veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés

Radicado N°	050579 31 03 001 2021 00107 00
Proceso	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante	SEBASTIÁN MEJÍA SIERRA
Demandados	HEREDEROS DE CARLOS ENRIQUE SOTO POSADA
Providencia	2023 – S 299
Asunto	Notificado conducta concluyente – Requiere demandante – Ordena oficiar

1. Por auto del 24 de abril de 2023¹ se ordenó integrar el contradictorio, con ROBERTO ANTONIO RENDÓN DÍAZ, quien previamente le había otorgado poder al abogado OMAR CALDERÓN MEDOZA².

De acuerdo a lo anterior, conforme a lo reglado por el inciso 2 del artículo 301 del Código General del Proceso, se RECONOCE personería para actuar en representación de ROBERTO ANTONIO RENDÓN DÍAZ, en los términos del poder conferido, al abogado OMAR CALDERÓN MEDOZA identificado con T.P. 362.648 del C.S.J., y se TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, por la secretaria se remitirá el expediente digital en los términos del inciso 2 artículo 91 ibídem.

2. En la providencia señalada, también se integró el contradictorio con HEREDEROS DE CARLOS ENRIQUE SOTO POSADA, conociendo las direcciones para notificaciones de algunos y se ordenó oficiar EPS para obtener la de otros, con los siguientes resultados:

HEREDERO	DIRECCION	ARCHIVO
LUISA FERNANDA MIRA LUNA	cifuentesabogadosyasociados@gmail.com	Pdf 103
BEATRIZ BETANCUR URIBE		
JOSÉ ABELARDO NOREÑA GARCÍA	POR EL PUENTE EL AVIADOR, BARRIO EL SALADO DE COPACABANA	Página 12, Pdf 104
GUILLERMO LEÓN SIERRA MESA	CR 73 # 45 B 29 APTO 402 MEDELLIN naty.sierra0610@gmail.com	Página 3, Pdf 104
JAVIER ALCIDES VASCO	CL 18 A ESTE 74 A 123 SEGUNDO PISO DE MEDELLIN - luisa.gomez1383@hotmail.com	Página 14, Pdf 104
JOHANA RODRÍGUEZ TARAZONA	FINCA LOS BREVOS, CORREGIMIENTO SANTA	Página 13, Pdf 104

¹ Pdf 103

² Pdf 067



	ELENA DE MEDELLIN - joharo23@yahoo.es	
JAIR ANDRÉS VIANA RODRÍGUEZ	jvianarodriguez@gmail.com	Página 15, Pdf 104
JESÚS GRANADA CASTAÑO	CR 49 47-60 DE BELLO - leidydianagz@gmail.com	Página 6, Pdf 104
MATEO ESCOBAR SOTO	CL 7 Sur # 29-94 DE ENVIGADO - agromateoes@gmail.com	Pdf 106

Así las cosas, se REQUIERE al interesado para que realice las gestiones necesarias para la notificación personal de los demandados, y se ORDENA oficiar a EPS SURAMERICANA para suministrar la información de BEATRIZ BETANCUR URIBE³.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd73af395f8152f9449a22e3af78a7afeb4cdeb37a1b887de68ec20d35927517**

Documento generado en 24/08/2023 04:28:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

³ Según la consulta obrante a Pdf 101